

# EL PROVIDENCIALISMO Y EL ARTE DE LA GUERRA EN EL SIGLO DE ORO: LA «POLÍTICA ESPAÑOLA» DE FRAY JUAN DE SALAZAR

Fernando CASTILLO CÁCERES  
Profesor de Historia

**C**UANDO el reinado de Felipe III iniciaba su penúltimo año, apareció en la ciudad de Logroño el libro *Política Española*, obra del benedictino fray Juan de Salazar<sup>1</sup>, el cual constituye una de las máximas expresiones del providencialismo político, corriente de pensamiento especialmente prolífica y popular durante el Siglo de Oro siendo sus principales autores en su mayor parte religiosos<sup>2</sup>. Este tipo de literatura, cuyos principios más generales eran ampliamente compartidos en la sociedad de la época, fue según Murillo Ferrol «el resultado de subrayar con fuerza la función jugada por la religión como causa de adquisición y conservación de reinos»<sup>3</sup>.

Con raíces en el reinado de los Reyes Católicos y en el mesianismo que alentaba entre los conversos, fruto de la conjunción de la creencia de origen medieval que consideraba a Dios centro de la historia y le concedía un papel activo en el desarrollo de los acontecimientos, así como del nuevo concepto de Fortuna, más amplio que el de Providencia, el providencialismo rebrotó con fuerza en los años centrales del siglo XVI en España al calor de la Contrarreforma y de la eviden-

---

<sup>1</sup> SALAZAR, fray Juan de: *Política Española*, Logroño, 1619. Reedición de Miguel Herrero García, con un estudio preliminar, Madrid, 1945. Ésta será la edición citada en texto.

<sup>2</sup> MARAVALL, José Antonio: *La Cultura del Barroco*, Barcelona, 1975, p. 301. Incluye la obra de Salazar entre las más representativas del providencialismo hispano.

<sup>3</sup> MURILLO FERROL, Francisco: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, Madrid, 1957, p. 120.

cia de las amenazas protestante y turca<sup>4</sup>. A pesar de las causas que alientan su desarrollo, el providencialismo era una doctrina optimista que expresaba el estado de ánimo triunfalista que existió entre amplios sectores de la sociedad española desde prácticamente el reinado de los Reyes Católicos hasta la crisis de 1640, y que revela la incompreensión histórica que caracterizaba a esta corriente que tenía como presupuesto básico la preferencia divina por España. Esta euforia irracional hundía sus raíces en una concepción de la historia caracterizada por la intervención divina en los fenómenos cotidianos y en el ambiente contrarreformista que desató un período de exaltación austracista y propició el desarrollo de la literatura mesiánica, la cual fue paulatinamente desapareciendo en la segunda mitad del siglo XVII al compás de las dificultades políticas y económicas que se abatieron sobre la Monarquía<sup>5</sup>.

En el momento en que apareció la obra de fray Juan de Salazar todavía hay lugar para el optimismo tan propio de los autores providencialistas. El reinado de Felipe III fue un pacífico hiato entre dos épocas de intensas responsabilidades bélicas, puente entre la estabilidad relativa de Felipe II y el largo gobierno de Felipe IV, a lo largo del cual culmina la crisis del Barroco en la Península Ibérica. Durante los años previos a 1619 en que se elabora *Política Española*, se resuelven conflictos abiertos en la centuria anterior mientras que otros de importancia decisiva, como la guerra de los Treinta Años, todavía no han surgido. Este ambiente pacífico permite el afianzamiento de un entusiasmo mesiánico ya que la Monarquía aún no había sufrido apenas derrotas militares de importancia ni atravesaba las dificultades económicas que en su conjunto impulsaron las posturas críticas hacia la política de los Austrias. Entre el humanismo pacifista, de origen erasmista, de Luis Vives y Alfonso de Valdés y las muestras de hastío ante las continuas guerras sostenidas por la Monarquía hispana, manifestadas a finales del siglo XVII por Lope de Vega, se sitúan numerosos autores que expresan el optimismo derivado del carácter de potencia militar triunfante que conservaba España en la segunda mitad del siglo XVI y en los primeros años del XVII, aunque mostraba de manera

---

<sup>4</sup> CEPEDA ADÁN, José: «El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos» en *Arbor*, n.º 59, Madrid, 1950.

<sup>5</sup> MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana: *La visión de la sociedad en el pensamiento español del Siglo de Oro*, Madrid, 1987, pp. 63 y ss.

inequívoca los primeros signos de debilidad, especialmente en la economía.

Las obras providencialistas constituyen desde finales del siglo XVI una singular corriente de glorificación del poder de la Monarquía, consecuencia de la consideración del rey como instrumento de la divina providencia, que contrasta con la cada vez más nutrida literatura de oposición desarrollada de los reinos hispanos.

El fuerte mesianismo que alienta entre estos autores se refleja también en la concepción de España como un *Estado misional*, una monarquía con una misión divina que cumplir, fruto de la decisión del Todopoderoso, lo que implicaba considerar a la monarquía de los Austrias y a los reinos hispanos como una suerte de pueblo si no escogido, sí al menos predilecto por Dios<sup>6</sup>.

Esta elección suponía emprender auténticas guerras misionales en defensa de la verdadera fe. Todos los providencialismos y muy especialmente fray Juan de Salazar, cuyo libro según Tierno Galván constituye una exageración del tópico mesiánico, proclaman orgullosos esta supuesta decisión divina expresando una serie de sentimientos que se pueden calificar de protonacionalistas que conectan con el estado de ánimo de gran parte del país. Las victorias de los ejércitos españoles se celebraban entre la mayoría de la población hispana con la intensidad que se deriva de entender estos triunfos sobre los enemigos de la religión como fruto de la voluntad de Dios y recompensa por la conducta esforzada y de sacrificio de los españoles. Por el contrario, las derrotas eran entendidas como resultado de los pecados bien de los súbditos, bien del monarca y por tanto el justo castigo a los mismos. Derrotas y victorias obedecían en su última ratio a la voluntad de Dios quien utiliza a la monarquía de los Austrias como instrumento para llevar a cabo sus designios terrenales.

Entre los autores mesiánicos el fenómeno bélico se contempla también desde la perspectiva de la divina providencia, lo que lleva a considerar los conflictos en los que se hallaba inmersa la España del Siglo de Oro, fruto de su carácter de Estado misional, de pueblo predilecto empeñado en la defensa de la verdadera religión identificando a los enemigos de la Monarquía con los enemigos de la Iglesia. La justicia de esta empresa rebasaba los límites del tradicional concepto

---

<sup>6</sup> TIERNO GALVÁN, Enrique: «Introducción» a la *Antología de escritores políticos del Siglo de Oro* de Pedro Vega, Madrid, 1966, p. 14. Para Tierno Galván la comparación entre España y el pueblo israelita que hace Salazar es tan interesada como ideológica, al tiempo que revela el carácter presumiblemente converso del benedictino.

de guerra justa, acuñado por santo Tomás y desarrollado durante el siglo XVI por Suárez y Vitoria, ya que los intereses divinos justificaban la lucha emprendida. Era un estado superior al de la justicia el que animaba a los españoles en sus guerras contra turcos y luteranos, era la defensa de la verdadera religión. La guerra se entendía, por tanto, como el medio de engrandecimiento de la Monarquía que era lo mismo que decir de engrandecimiento divino ya que España era el reino predilecto que defendía los intereses celestiales. El carácter de instrumento divino que tenía la Monarquía hispana implicaba una concepción beligerante de las relaciones internacionales, fruto de la incompatibilidad entre los enemigos de la Iglesia Católica y los defensores de la fe que explicaba las continuas guerras en que se encontraba empeñada España. Entre los providencialistas, al igual que entre otros muchos españoles de su tiempo, el *Imperio Universal Cristiano* representaba la forma adecuada de organizarse la comunidad internacional, tal y como pretendió el emperador Carlos, no reconociendo la igualdad entre estados soberanos. Una monarquía católica que rigiera definitivamente los destinos de los pueblos del continente bajo la inspiración de los principios de la verdadera religión, éste era el objetivo de la política internacional de los Austrias. Aunque esta pretensión, de indudable contenido milenarista, se combinase con otras aspiraciones menos espirituales, no cabe dudar de su influencia entre los gobernantes hispanos de los siglos XVI y XVII.

En su *Política Española*, fray Juan de Salazar<sup>7</sup> desarrolla las tesis que sitúan a la religión como único y verdadero fundamento de la política, ante la cual se debe de someter, mediante doce argumentos o proposiciones, a lo largo de las cuales recorre diferentes aspectos de la sociedad y tradición hispana con la intención de mostrar la evidencia de la elección divina. La guerra y el ejército ocupan un lugar no precisamente secundario en la obra del benedictino riojano, quien dedica su Proposición Décima a las armas, uno de los nervios que sustentaban la Monarquía española junto con las letras<sup>8</sup>. La actitud de Salazar ante las cuestiones públicas y ante el ejército es una mezcla de principios tradicionales y empirismo, una dualidad entre preceptos basados en la religión y aquellos otros avalados por la experiencia. Esto coincide con la influencia de Maquiavelo detectada en España durante

---

<sup>7</sup> MONTORO-BALLESTEROS, Alberto: *Fray Juan de Salazar, moralista político*, Madrid, 1972. Este es el estudio más completo y moderno sobre el autor de *Política Española*.

<sup>8</sup> SALAZAR, fray Juan de: *Op. cit.*, ed. 1945. Proposición Décima, pp. 161-171.

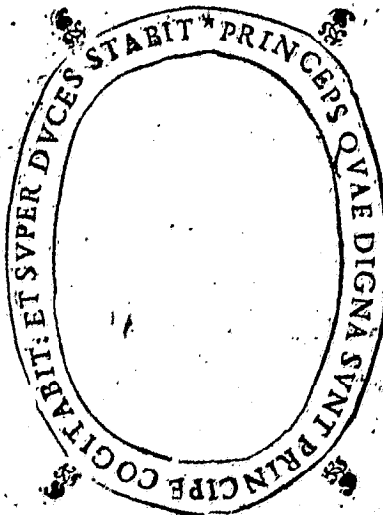
# POLITICA ESPAÑOLA

CONTIENE

*un discurso cerca de su Monarquia, materias de Estado,  
aumentco, y perpetuidad.*

AL PRINCIPE NUESTRO SEÑOR.

El Maestro Fray Ioan de Salazar de la Orden de San  
Benito Abbad de la casa Real de Obarenes  
Dedica i ofreze.



Itaie

cap. 32.

PASCUAL de GATA...

*Con licencia, y Privilegio Real.*

En Logroño, Antigua Cárabria, Por Diego Mares  
Año 1619.

el siglo XVI, caracterizada por el realismo y el pragmatismo, que originó un empirismo superficial incapaz de remontarse a consecuencias generales<sup>9</sup>. Esta actitud se limitó a concebir la política como una conveniencia práctica y a aceptar los principios de conducta según estuvieran o no respaldados por la costumbre. Ello dio lugar al maquiavelismo de los antimachiavelistas del que participaron incluso los escritores providencialistas, precisamente aquellos que dedicaron la mayor parte de sus obras a refutar los principios del florentino. La valoración de los hechos como fuente de enseñanzas por parte de los providencialistas y del propio Salazar situó a estos autores cerca del tacitismo. Esta corriente política, que reconocía a Tácito como fuente y autoridad, surgió en los países católicos como Italia y España, donde el maquiavelismo está proscrito, como una posibilidad de combinar práctica política y principios morales sin recurrir al autor toscano<sup>10</sup>.

La influencia del autor italiano en España se manifiesta especialmente en las cuestiones referentes a la guerra, un campo propicio incluso entre los autores mesiánicos para la aceptación de principios distintos de la ética cristiana. Esta circunstancia aparece con toda claridad en la obra del jesuita Pedro de Rivadeneyra, *El Príncipe Cristiano*, publicada en 1595, la cual inaugura la corriente dedicada a refutar la obra de Maquiavelo, muy fructífera en los años siguientes, a la que en cierto modo pertenece la obra de Salazar<sup>11</sup>.

En *Política Española* se puede detectar el ascendiente del padre Rivadeneyra, considerado una autoridad en la réplica a las ideas latentes tanto en *El Príncipe* como en *El Arte de la Guerra*. Más adelante veremos cómo a la hora de aludir a cuestiones como el papel de la nobleza en el ejército o al considerar la importancia de las recompensas entre los soldados, Salazar sigue prácticamente a Rivadeneyra.

Dentro del organicismo tan común entre los tratadistas de la Edad Moderna, Juan de Salazar declara que las armas junto con las letras son «*los dos polos sobre los que se mueve y sustenta toda la máquina de las esferas de una concertada y acertada república*»<sup>12</sup>. Mediante sus ejércitos, el rey somete a todos aquellos que no quieren reducir,

<sup>9</sup> MARAVALL, Juan Antonio: «Maquiavelo y maquiavelismo en España» en *Estudios de Historia del Pensamiento Español. Siglo XVII*, Madrid, 1975, p. 53.

<sup>10</sup> MONTORO-BALLESTEROS, Alberto: *Op. cit.*

<sup>11</sup> CASTILLO CÁCERES, Fernando: «El Arte de la Guerra en el Príncipe Cristiano de Pedro Rivadeneyra» en *Boletín de información del Centro Superior de Estudios de la Defensa (CESEDEN)*, n.º 218, Ministerio de Defensa, Madrid, 1990.

<sup>12</sup> SALAZAR, fray Juan de: *Op. cit.*, ed. 1945. Proposición Nona, pp. 147 y ss.

evitando su rebelión a través de la amenaza y de la creación de fortalezas que los disuadan y eviten su unión<sup>13</sup>. Esta preocupación por las sublevaciones de los súbditos aparece en la obra de Salazar junto a una alta valoración de las fortificaciones. Hay que tener en cuenta que, según don José Antonio Maravall, el temor por las rebeliones internas y las crecientes actitudes de oposición, confirmadas en el ámbito hispano con los movimientos secesionistas desatados durante la crisis de 1640, son una constante durante el Barroco que impulsan la fortificación en el interior de los reinos. Sin embargo, como señala el mismo autor, no se puede olvidar que en España como en Italia durante los siglos XVI y XVII se desarrolla una opinión especializada, unánimemente favorable a las fortalezas, en clara oposición a las tesis mantenidas por Maquiavelo, quien las consideraba poco útiles y expresión del temor del gobernante hacia los súbditos<sup>14</sup>. Los tratadistas hispanos de arte militar manifiestan su inclinación hacia los sistemas de fortificaciones desde fechas tempranas del siglo XVI, como ocurre con Diego de Salazar quien, a pesar de ser el introductor del *Arte de la Guerra* de Maquiavelo a través de una interpelación, se aparta de los principios del florentino. Pero no será hasta el reinado de Felipe III cuando aparezcan las primeras obras dedicadas monográficamente a la poliorcética, en posible relación con las primeras dificultades que aconsejaban intensificar las medidas defensivas de la Monarquía hispana<sup>15</sup>. Fray Juan de Salazar no se sustrae a esta corriente ya que tiene a las fortalezas en gran consideración, a lo que debió de contribuir el concepto de *Jerusalén Defendida*, es decir, de defensa de la Cristianidad ante los envites de turcos y herejes, tan cercana al providencialismo. El benedictino concibe las fortificaciones desde una pluralidad funcional ya que, en su opinión, sirven tanto para la defensa del reino como para amenazar al enemigo. Este carácter activo de las fortalezas responde a una concepción moderna de la poliorcética que supera el aislamiento del castillo medieval ya que imagina a los nuevos baluar-

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 159.

<sup>14</sup> MARAVALL, Juan Antonio: *Estado Moderno y mentalidad social*, Madrid, 1972, tomo 2, pp. 553 y ss.

<sup>15</sup> GONZÁLEZ DE MEDINA, Diego: *Examen de fortificación*, Madrid, 1599; LECHUGA, Cristóbal de: *Discurso de artillería y tratado de fortificación*, Milán, 1611; ROJAS, Cristóbal de: *Compendio y breve resolución de fortificación*, Editado en 1598 y reimpresso en Madrid en 1613.

Aunque las referencias a las fortificaciones son muy habituales entre los tratadistas militares de los siglos XVI y XVII, es en el reinado de Felipe III cuando aparecen las primeras obras dedicadas explícitamente a estas cuestiones.

tes integrados en un conjunto unido y apoyado en todos sus puntos, cerrando de esta forma el espacio. Reconoce también que el asalto a las plazas y fortalezas así como su defensa son las formas usuales de pelear, siendo raro el choque en campo abierto<sup>16</sup>.

Para Salazar, el ejército hispano es el más perfecto de los existentes gracias no sólo a la intervención divina sino también a la conjunción de buenos soldados y excelentes capitanes, capaces unos y otros de cumplir con las funciones propias de su condición. Entre los primeros lo fundamental es la disciplina, el saber obedecer que se espera de todo soldado, mientras que entre los segundos es, por el contrario, la capacidad de gobernar la que recibe alta consideración. La estricta división de funciones en el seno del ejército y la importancia que recibe es un trasunto de la sociedad estamental, un reflejo de la rígida estructuración derivada de esta organización social en la que todas las actividades estaban teóricamente repartidas entre sus componentes, como recogió Don Juan Manuel en el *Libro de los Estados*, cuyo contenido tan bien sintoniza con el mesianismo monárquico y las ideas de fray Juan. Hay que tener en cuenta que la disciplina era un valor típico de la Antigüedad que durante la Edad Media, con unos ejércitos que respondían a las características propias de las mesnadas feudales, sin conciencia de conjunto, apenas tuvo consideración. La disciplina, como otras virtudes que tradicionalmente encarnaban los clásicos, experimentó una importante valoración en el siglo XVI al compás de la vuelta a los antiguos preconizada por el humanismo, que también afectó al arte militar, y a las nuevas necesidades de uniformización y racionalización impuestas por el ejército surgido del Estado del Renacimiento, en el que predominan las grandes formaciones de infantería. Esta confluencia de presupuestos clásicos y exigencias modernas caracterizó al arte militar de los siglos XV a XVII<sup>17</sup>. La disciplina, en suma, era una cuestión de actualidad e importancia entre los tratadistas durante la segunda mitad del Quinientos, como lo demuestran las obras<sup>18</sup> aparecidas en este período anteriores a la de fray Juan de Sala-

---

<sup>16</sup> SALAZAR, fray Juan de: *Op. cit.*, p. 170.

<sup>17</sup> MARAVALL: *Antiguos y Modernos*, Madrid, 1966, pp. 538 y ss. Acerca de la importancia de los clásicos en el arte militar y su coexistencia con las nuevas exigencias.

<sup>18</sup> LONDOÑO, Sancho de: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar*, Bruselas, 1589; ALAVA, Diego de: *El Perfecto Capitán instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de Artillería*, Madrid, 1590; VALDÉS, Francisco de: *Espejo de disciplina militar*, Madrid, 1591; MOSQUERA DE FIGUEROA, Cristóbal: *Comentario en breve compendio de disciplina militar*, Madrid, 1596. Aunque las alusiones a la disciplina son constan-



zar, quien no se ocupa de esta cuestión desde una visión moderna sino tan solo desde la perspectiva del mantenimiento del orden tradicional, especialmente en un momento en que el grueso del ejército hispano estaba formado por soldados sometidos a contratos y por tanto a una soldada, siendo proclives a los desórdenes en cuanto existiesen retrasos en la paga.

Según el beneditino, y de acuerdo con el neoescolasticismo tridentino imperante, en la milicia española concurren las cuatro causas, formal, material, final y eficiente, para formar a sus soldados y hacerles invencibles<sup>19</sup>. Destaca en primer lugar el ánimo y corazón español, en su opinión la mayor cualidad para ser un buen soldado. Esta alta estimación del arrojo como virtud castrense es un rasgo más del carácter tradicional de Salazar, quien se inclina hacia un elemento que recibió una alta consideración durante la Edad Media, siendo postergado más adelante entre los expertos ante el orden y la uniformidad. Salazar resalta una característica individual, típica de la mesnada feudal, en una época en que todo lo colectivo recibe gran atención en lo relativo al arte de la guerra. Continúa el religioso riojano afirmando que las armas proporcionadas al cuerpo y naturaleza contribuyen a formar a los valerosos soldados. Destaca entre todas el arcabuz y el mosquete, idóneas por su movilidad; estas armas de fuego portátiles e individuales, enormemente valoradas por Maquiavelo, precisamente son aquellas que constituyen según Maravall la máxima expresión de las tendencias de racionalización y masificación que se dan en el Renacimiento<sup>20</sup>, características todas ellas subestimadas por fray Juan de Salazar pero a cuya influencia no puede sustraerse.

En relación con las armas utilizadas por los soldados españoles en acciones concretas, Salazar valora rasgos como la rapidez y la sorpresa como método para alcanzar el triunfo, características que de nuevo potencian la individualidad y chocan con el orden y la disciplina típicas de las formaciones masivas de infantería de la época.

Continúa Salazar señalando los elementos que contribuyen a perfeccionar el ejército, en este caso el hispano, aludiendo a la importancia de la práctica y la experiencia. Este aspecto que hemos indicado como propio de los autores del Siglo de Oro, cobra especial importancia en Salazar a pesar de su tradicionalismo, quien afirma, a la hora de

---

tes entre los tratadistas, estas obras están dedicadas específicamente a este asunto antes de ser publicada *Política Española* en 1619.

<sup>19</sup> SALAZAR, fray Juan de: *Op. cit.*, p. 161.

<sup>20</sup> MARAVALL, J.A.: *Estado Moderno y mentalidad social*, tomo 2, p. 537.

referirse a las condiciones que debe reunir un general, que «*sin ella (la experiencia) no hay teórica ni regla que baste a enseñar lo que debe hacer en cosa tan incierta como es el efecto de la guerra*»<sup>21</sup>. Esta gran valoración de la práctica supone un menosprecio del estudio al tiempo que la consideración del arte de la guerra como una habilidad, una sabiduría, no como una ciencia susceptible de conocerse a través de unos presupuestos teóricos. Esta circunstancia choca con la tendencia de los tratadistas de la época que sin desaprovechar la experiencia como fuente de conocimiento, hacen hincapié cada vez más en el estudio y en las cuestiones técnicas antes que en la ética. En este aspecto, los providencialistas y fray Juan de Salazar muy especialmente, muestran un acentuado carácter tradicional al considerar el fenómeno bélico, lo cual contrasta con la creciente valoración de la especialización y el estudio entre los autores de literatura militar de la época quienes comparten el espíritu militar moderno contenido en el *Arte de la Guerra* de Maquiavelo.

El benedictino, acudiendo a la habitual autoridad de los antiguos, afirma sin paliativos que «*el verdadero libro para aprender este arte es la campaña*», dejando claro que la experiencia es la fuente esencial para dominar lo relativo a la guerra.

De acuerdo con la escasa atención que concede Salazar al estudio se entiende su alusión a los ejercicios que llevan a cabo los caballeros españoles ya que, según su opinión, alancear un toro, combatir en justas y torneos o jugar a las cañas constituye un adecuado ensayo para la guerra<sup>22</sup>. Muchos de estos ejercicios, de inspiración medieval en su mayoría, se recomendaban tradicionalmente en los *espejos de príncipes* como medio de fortalecimiento físico y moral y fueron recogidos por los autores más tradicionales como los providencialistas. En este sentido se manifiesta Rivadeneyra<sup>23</sup>, pero también el propio Maquiavelo, quien sugiere la conveniencia de que el príncipe practique la caza, la más usual entre las actividades recomendadas, aunque en este caso con una finalidad diferente, más científica que moral, ya que el objetivo de su práctica es el conocimiento de la geografía del reino<sup>24</sup>.

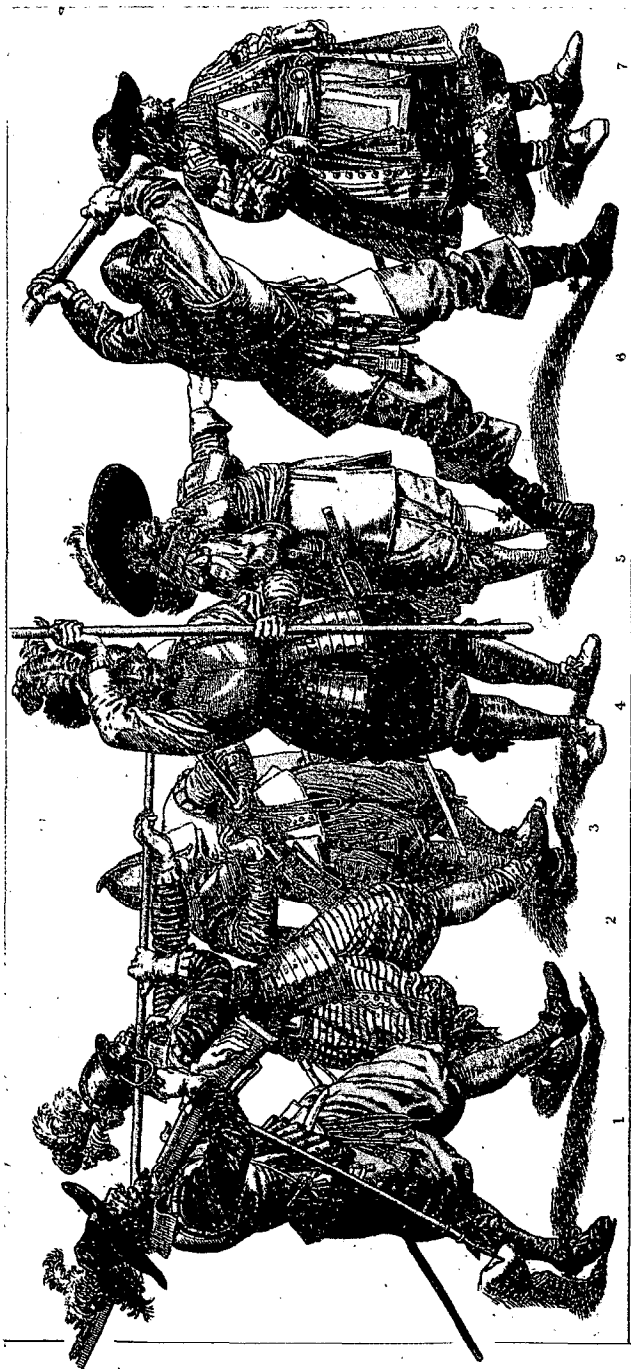
Por último, fray Juan de Salazar señala que las adecuadas recompensas a los méritos de los soldados son una de las causas de la insu-

<sup>21</sup> SALAZAR, fray Juan de: *Op. cit.*, p. 170.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 163.

<sup>23</sup> CASTILLO CÁCERES, F.: *Op. cit.*, p. 65.

<sup>24</sup> CAMPILLO, Antonio: *La fuerza de la razón. Guerra, Estado y Ciencia en los tratados militares del Renacimiento*, Murcia, 1986, p. 72.



Edad Moderna. Trajes militares del siglo XVII. Soldados.

perable bondad del ejército hispano. La importancia de los premios es grande ya que animan a los españoles a emprender heroicas empresas al tiempo que retribuyen con honores y pensiones sus esfuerzos; prueba de esta transcendencia es la creación por los monarcas de los hábitos y encomiendas de las Ordenes Militares con el objeto de recomendar a sus súbditos.

La cuestión de la honra y gratificación de todos aquellos que han servido valientemente en filas como elemento fundamental para conseguir un ejército perfecto es un lugar común a lo largo del siglo XVI. Así se manifiesta otro providencialista reiteradamente, el padre Rivadeneyra, quien ejerció considerable influencia sobre el benedictino riojano, ideas contenidas en la obra de Maquiavelo, precisamente aquel a quien dedica los más feroces ataques.

El jesuita muestra su inclinación hacia las recompensas de manera inequívoca, tanto que incluso llega a recomendar al príncipe que conceda los ascensos no por gracia y favor, sino por experiencia y merecimientos. Esto suponía alentar en cierta medida la quiebra del monopolio nobiliario en la dirección del ejército al dar paso a los puestos de mando a todos aquellos que demostrasen su valor, que no sus conocimientos, independientemente de su origen social<sup>25</sup>. Esta actitud responde a una evidencia y es que cuando los ejércitos se hacen permanentes y el oficio de las armas se convierte en una profesión, los criterios valorados para ocupar los mandos superiores no son ya la nobleza de cuna ni la riqueza, sino el largo y lento aprendizaje en los puestos inferiores de la escala<sup>26</sup>. Sin embargo, fray Juan de Salazar no hace sus recomendaciones animado por estos propósitos ni sugiere que entre los premios se incluyan ascensos que permitan llegar a los altos puestos de la milicia a individuos procedentes de un estado distinto del nobiliario. La razón básica para la concesión de recompensas que aduce el riojano es la abundancia de nobles en el ejército hispano y la necesidad de retribuir su dedicación, lo que lleva a los monarcas a crear unos premios proporcionados a la nobleza de la gente que sigue la carrera de las armas en España.

Junto a las causas ya expuestas que hacen que el ejército español sea poco menos que invencible, Salazar añade otras circunstancias que concurren en el carácter de los españoles para convertirles en los mejores soldados. Estas son una serie de virtudes físicas y morales de

---

<sup>25</sup> CASTILLO CÁCERES, F.: *Op. cit.*, p. 68.

<sup>26</sup> CAMPILLO, Antonio: *Op. cit.*, p. 105.

diferente carácter. En primer lugar, enumera la frugalidad, un rasgo que permite llevar con mayor y mejor ánimo de falta de alimentos que a veces se produce en el ejército. Esta alusión de la parquedad en la comida y bebida tiene su origen en la tradicional valoración de las virtudes romanas, en especial la sobriedad, como elemento y causa de grandeza de sus legiones.

El desprecio por el lujo y el regalo junto con la alabanza de la frugalidad y austeridad son una constante en los clásicos latinos que fue recuperada por Maquiavelo, quien llegó a recomendar que se alimentase a los soldados sólo con pan y agua, que pervivió debido a que el humanismo militar del siglo XV volvió sus ojos hacia autores romanos que como Flavio Vegecio, bien conocido durante la Edad Media, transmitieron esos sentimientos hasta el Renacimiento. La vuelta a los antiguos, basada en la admiración y su condición de modelos dignos de imitación, pervivió durante largo tiempo, convirtiéndose en un recurso mecánico, casi en una obligada muletilla, entre los distintos autores de los siglos XVI y XVII. Este retorno hacia la Antigüedad griega y latina, considerada como modelo en cuestiones militares, es a finales del siglo XVI una inercia que coexiste con la creciente valoración que reciben los modernos combatientes<sup>27</sup>. En este sentido tradicional se manifiestan distintos autores entre los que se encuentra Salazar, el cual acude a virtudes físicas y morales muchas veces de dudoso carácter militar, para explicar el porqué de la bondad de los soldados hispanos. Así, añade a la sobriedad citada la agilidad y ligereza de cuerpo que según el benedictino poseen los soldados españoles, una circunstancia que les permite salir con éxito de los combates emprendidos, casi todos desarrollados alrededor de ciudades en interminables asedios que, como el de Ostende, se alargaban durante años.

Las otras virtudes citadas por fray Juan de Salazar son de carácter moral. En primer lugar, enumera la fidelidad y lealtad de los soldados españoles, los cuales según el autor apenas se amotinan si no es a causa de dejar de recibir una paga. Aún así son capaces de deponer su actitud y acudir al combate si la necesidad es grande. En esas líneas no hay ningún rasgo de desaprobación por parte del riojano hacia las tropas reclutadas bajo un contrato de prestación de forma voluntaria. Al contrario, hay una tácita de aprobación de este tipo de servicio profesionalizado, de este mercenariado de carácter exclusivamente nacional, ya que los naturales de un reino sólo podían estar a sueldo en el

---

<sup>27</sup> MARAVALL, J. A.: *Antiguos y Modernos*, p. 539.

ejército de su propio país, que confirma la tradicional preferencia de los sectores tradicionales por las tropas voluntarias frente a los defensores de las ideas modernas, más inclinadas hacia las tropas de reclutamiento forzoso, fruto de una concepción de la defensa del reino común a todos los súbditos<sup>28</sup>. Para finalizar este pequeño rosario de virtudes que hacen de los hispanos los mejores soldados, alude Salazar a la unión que muestran cuando están fuera de España, algo que les hace invencibles. Precisamente para reforzar esta afirmación acude a la autoridad de una personalidad contemporánea, concretamente al tratadista político italiano Giovanni Botero, el cual constituye una excepción entre todos los habituales nombres de la Antigüedad, Mitología clásica o Historia Sagrada.

La valoración que lleva a cabo Salazar de la unión mantenida entre los españoles es una muestra del sentimiento protonacional que existía en España durante los siglos XVI y XVII, cuyos antecedentes se podían rastrear en la estimación que reciben las tropas populares en la Península Ibérica desde antiguo. A la valoración de estos sentimientos protonacionales colaboran actitudes diferentes como aquella que atribuía a la nación y no al rey los triunfos militares y la gloria, cada vez más habitual a lo largo del siglo XVII<sup>29</sup>, o la más tradicional, encarnada por los providencialistas, cuyo nacionalismo deriva del carácter de pueblo escogido que tenía España, a la que pertenece fray Juan de Salazar.

En lo que se refiere al segundo elemento que contribuye a hacer de la milicia hispana un ejército invencible, la abundancia de buenos generales, Salazar se muestra más que optimista, mesiánico, ya que sugiere que es forzoso que entre tantos y tan grandes soldados se críen valerosos capitanes. Sin embargo, pronto establece las condiciones necesarias para formar y constituir a un Capitán General: prudencia, experiencia y fortuna. Por medio de argumentos historicistas y tomando como modelo a la Antigüedad, el benedictino desarrolla su razonamiento para demostrar lo imprescindible del concurso de las citadas virtudes a quien ha de dirigir los ejércitos de la Monarquía Católica.

En primer lugar, el Capitán General debe contar con una virtud que resulta imprescindible: la fortuna. Sin ella, de nada le servirá la experiencia y la prudencia. Para confirmar esta afirmación acude a ejemplos de soldados infortunados, como Francisco I de Francia, de-

<sup>28</sup> MARAVALL, J. A.: *Estado Moderno y mentalidad social*, pp. 550 y ss.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 553.

rrotado en Pavía, o don Pedro de Valdés, almirante hispano que participó en la Armada Invencible y sufrió un gran descalabro en las islas Terceras<sup>30</sup>. También refiere una serie de jefes conocidos por su ventura como Julio César, el rey Eduardo III de Inglaterra y el hussita Zisca, sin olvidar a los españoles Fernán González, Rodrigo Díaz de Vivar o los más cercanos Gonzalo Fernández de Córdoba y Antonio Leyva, triunfador en Pavía.

No debe extrañar que un providencialista de la intensidad de fray Juan valore la influencia de una fuerza capaz de encadenar sucesos que afectan al individuo sin razón aparente, fortuita, y sin una causa determinada. Tradicionalmente el hombre se ha interrogado acerca de su destino dando lugar a arraigadas creencias populares y a numerosas disquisiciones de filósofos, literatos y, posteriormente teólogos. Desde san Agustín quedó acuñado el concepto cristiano de fortuna que, como elemento de azar en la vida del hombre capaz de condicionar la felicidad humana, se sometió a la providencia ya que nada sucedía fuera de designio divino<sup>31</sup>. Esta visión providencial se afirmó a lo largo de la Edad Media mientras que la superstición popular continuaba concediendo a la fortuna carácter autónomo. De acuerdo con la intervención divina como voluntad rectora del universo y basándose en la causalidad aristotélica, santo Tomás afirma que la providencia opera a través de las causas segundas, los cuerpos celestes y angélicos quienes dispersaron los bienes internos y externos. Estos últimos, según la doctrina aristotélica acerca de las clases de bienes, caen bajo el ámbito de la fortuna y se refieren al linaje, riquezas, poder, etc.

A comienzos del siglo XVI se impone en España una consideración de la fortuna desarrollada en tres planos, literario, filosófico y teológico, inaugurada con la obra de fray Martín de Córdoba, *El compendio de la Fortuna*, al tiempo que continúan las tradicionales inquietudes populares que recogen la preocupación por los avatares de la vida y su vinculación con el orden providencial. A raíz de la obra de Martín de Córdoba se consolida una visión tridimensional de la fortuna y la importancia del designio providencial que, según Pedro Mexía, con el albedrío humano guiado por la providencia y la sabiduría determinan el curso de la vida y de la historia. Sin embargo, durante el siglo XVI continúa vigente la necesidad de explicar las para-

<sup>30</sup> SALAZAR, fray Juan de: *Op. cit.*, p. 169, nota 6.

<sup>31</sup> DÍAZ JIMENOS, Felipe: *Hado y Fortuna en la España del siglo XVI*, Madrid, 1987. Obra imprescindible para consultar lo relativo a la fortuna en España durante la Edad Moderna.

dojas de la fortuna y su inclusión en el orden universal, por lo que no es raro el recurso a la astrología, incluso en su vertiente judiciaria o adivinatoria. Fray Juan de Salazar admite la capacidad de la fortuna para condicionar la vida del hombre, incluso parece sugerir que con una cierta autonomía de los designios divinos, dotándola de la categoría de causa. Al contrario que Maquiavelo, quien pensaba que la *virtú* heroica podía imponerse a la fortuna, Salazar deja ver cómo otras cualidades tal que el ánimo, la prudencia y la experiencia cedían ante la fortuna adversa. Afirma también que de ella «*si bien conocemos sus efectos y cada día los experimentamos, no sabemos la causa ni conocemos su forma*», lo que supone conceder a esta fuerza una importancia propia de una causa así como otorgarle cierta independencia de la providencia al dotar al albedrío humano de la capacidad de orientar los hechos. En este sentido se manifiesta al afirmar que «*en saber gozar de la ocasión consiste todo*»<sup>32</sup>. A pesar de introducir un discreto toque de escepticismo acerca de los efectos de la fortuna cuando afirma que «*si esto es de importancia o no, déjolo considerar al prudente lector*», la realidad es que el benedictino le concede una transcendencia extraordinaria al tiempo que la considera una virtud de tal importancia que sin ella de nada sirven otras capacidades en asuntos de la guerra.

De acuerdo con los presupuestos aristotélicos y escolásticos, fray Juan sitúa a la fortuna dentro de las causas segundas, subordinada al hado, ejecutor de los designios divinos, siempre bajo la dirección de la providencia. Salazar confirma la afirmación de Montoro-Ballesteros, según la cual *Política Española* recibe el impacto tomista fruto del arraigo del neoescolástico de corte tridentino en la Universidad de Salamanca y de su imposición a la Universidad de Alcalá de Henares, centro de erasmistas<sup>33</sup>.

Una vez que el escogido para dirigir los ejércitos de la Monarquía confirme ser afortunado, cabe exigirle experiencia en los asuntos de la guerra. De esta forma Salazar reitera su ya conocida inclinación a considerar el arte de la guerra como una sabiduría, como una destreza adquirida con el tiempo y la práctica, antes que una ciencia. Para adquirir estos conocimientos no hay otro camino que la experiencia, dejando claro la consideración que le merece el estudio al afirmar con rotundidad que el verdadero libro para aprender este arte es la campa-

<sup>32</sup> SALAZAR, fray Juan de: *Op. cit.*, p. 173.

<sup>33</sup> MONTORO-BALLESTEROS, A.: *Op. cit.*, p. 20.



ña. El tiempo y el ejercicio en la milicia son caudales inapreciables con los que ha de contar el general ya que gracias a ellos dominará todo lo relativo al arte de la guerra.

Fray Juan de Salazar finaliza con sus reflexiones sobre la prudencia la enumeración de las virtudes necesarias para ser Capitán General. Para apoyar sus afirmaciones acude a ejemplos de la Antigüedad clásica confirmando la persistencia de la cada vez más convencional autoridad de griegos y romanos. A lo largo del siglo XVI se produce un paulatino desplazamiento del ascendiente clásico en forma de ejemplos y modelos contemporáneos, convirtiéndose las alusiones a los personajes de la Antigüedad en un recurso artificioso, en un cultismo por el que se pedía excusas pero al que aún era obligado recurrir. Fray Juan, para justificar la necesidad de que el encargado de dirigir el ejército cuente con la virtud de la prudencia, recurre al convencionalismo de las autoridades y ejemplos de los antiguos, algo habitual en toda la obra, aunque no puede evitar introducir cuñas de modernidad en forma de ejemplos contemporáneos. No obstante, en el benedictino el recurso a la Antigüedad parece ser más firme convicción que artificio literario, ya que declara expresamente que las tres virtudes que han de adornar al Capitán General las ha sacado de la Antigüedad, «*verdadero original y regla para componer y nivelar nuestras acciones*».

Antes de cerrar el capítulo dedicado a la determinación de quién es el individuo idóneo para dirigir el ejército, Salazar afronta la cuestión de la nobleza de cuna del general. En este sentido parece muy influido por Rivadeneyra ya que, al igual que mantiene el jesuita en el capítulo XXXII, libro II, el benedictino afirma que la nobleza de arma debe ser preferida cuando los escogidos reúnan las condiciones exigidas ya que, «*no se puede negar, sino que entonces será caer el esmalte sobre finísimo oro*»<sup>34</sup>. En este caso contrario debe ser escogido el más capacitado, aunque sea de origen humilde. Esta recomendación de preferir a quien cuente con las virtudes necesarias para la dirección del ejército supone un ejemplo de pragmatismo que quiebra el monopolio tradicional de la aristocracia en asuntos militares. Para estos autores providencialistas la nobleza es una virtud secundaria a la hora

---

<sup>34</sup> Fray Juan de Salazar utiliza la misma figura literaria que Pedro de Rivadeneyra al referir la coincidencia de nobleza y virtudes militares en quien ha sido designado Capitán General. El jesuita afirma en *El Príncipe Cristiano* que cuando la virtud y el valor «*se junta con la sangre y estado, campea más, como esmalte sobre oro, y debe ser antepuesta a virtud sola*» (Libro 2º, cap. 32).



Edad Moderna. Trajes militares del siglo XVII. Soldados.

de tratar cuestiones del arte de la guerra, al tiempo que reflejan la incapacidad de los grandes hispanos para constituir una élite dirigente en asuntos políticos y militares. A lo largo del siglo XVII se pondría de manifiesto el fracaso de la nobleza no sólo para dirigir los asuntos de Estado sino para vertebrar el ejército de la Monarquía eficazmente. Las quejas que se suceden en los críticos años siguientes a 1640 coinciden en señalar que la nobleza ha perdido todo el espíritu militar que se supone debía encarnar en la sociedad estamental. De todas formas, cuando existe preferencia por otras cualidades frente a la nobleza en cuestiones relacionadas por la milicia es por la insuficiencia de ésta para dirigir por sí sola los ejércitos, no por el rechazo global del estamento nobiliario, aunque realmente Salazar no valora en exceso las virtudes que tradicionalmente le distinguen.

Para confirmar la alta consideración que otorga a la experiencia, Juan de Salazar concluye afirmando que *«no es acertado entregar ejércitos para empresas grandes y heroicas a quien nunca les ha gobernado»*, dejando claro que todo ha de someterse a esta premisa. De nuevo, para reforzar sus aseveraciones acude a los ejemplos de la Antigüedad acompañados de referencias a modelos contemporáneos tanto para confirmar la existencia de valerosos capitanes de humilde nacimiento, como para demostrar el riesgo que corre el ejército en manos de gente inexperta.

Para fray Juan de Salazar el Imperio hispano no se limitaba al elemento continental, por el contrario, el componente marítimo recibe una gran consideración en su pensamiento al valorar enormemente las posesiones ultramarinas y el control de mares y océanos. Tanto es así que vincula la riqueza y poder en tierra firme a la importancia de las posesiones y a la potencia y número de los navíos cuando afirma que esto es *«lo que engrandece no poco la monarquía en la tierra firme»*<sup>35</sup>.

Este interés por la flota responde probablemente a la evidencia cada vez más manifiesta de que el dominio de los mares es la única solución a los conflictos internacionales en que se hallaba inmersa España, momentáneamente acallados gracias a la política pacifista del duque de Lerma. La tregua de los Doce Años firmada en 1609, fruto de la dura guerra de plazas mantenida en Holanda y de la crisis financiera de 1607, supone tanto el afianzamiento de la línea pacifista como el reconocimiento de la importancia del mar y de la potenciali-

---

<sup>35</sup> SALAZAR, fray Juan de: *Op. cit.*, p. 34.

dad naval de las Provincias Unidas<sup>36</sup>. La descripción de la capacidad marítima hispana efectuada por el benedictino contrasta con la realidad ya que, a la hora de buscar o enumerar acciones heroicas de la Armada sólo encuentra como hecho reseñable la expulsión de los moriscos en 1610, acción en la que participó la flota del Mediterráneo. Salazar sólo encuentra como rival de España, en lo que a potencia marítima se refiere, al Imperio otomano, ignorando la cada vez más importante y evidente capacidad de Holanda y el potencial de Inglaterra. Probablemente esta visión es fruto de su estancia en Roma durante los años en que redactó su obra. Desde esta ciudad, los asuntos septentrionales que tantos esfuerzos requerían de Madrid eran algo lejano, mucho más que los asuntos mediterráneos. En este ámbito, el abandono que experimentaron las fuerzas navales españolas resultaba menos evidente gracias a las iniciativas del duque de Osuna, virrey de Nápoles, las cuales fueron según Alcalá-Zamora un hecho marginal y sin continuidad. El triunfalismo de fray Juan al considerar a la flota española como uno de los instrumentos de la política imperial de la Monarquía contrasta con la realidad del período 1600-1618, año éste en que comienza un plan de reconstrucción naval, una etapa definida por las restricciones presupuestarias fruto de la política pacifista del duque de Lerma y por la debilidad de la flota española. Hay que recordar que en los años anteriores a la tregua de 1609 los reveses sufridos por España a manos de la armada holandesa se repitieron, al tiempo que se acentuaba la penetración neerlandesa en el ámbito americano. También en el Mediterráneo la potencialidad naval hispana quedó en entredicho a causa de la cada vez más importante capacidad de los piratas berberiscos, sobre los que, sin embargo, se lograron triunfos en 1612 y 1613, fruto probablemente de la citada política naval napolitana seguida por Osuna. En 1618 el fracaso de la política pacifista de Lerma junto a otros factores determinaron su caída y sustitución por el duque de Uceda, hijo del valido pero partidario de una línea políticamente diferente, de tinte belicista, que interrumpiera la pérdida de prestigio sufrida por la Monarquía ya que, a su juicio, la vocación pacífica demostrada era interpretada como un signo de debilidad por sus enemigos<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José: «La Armada en la política exterior de Madrid: el siglo XVII» en *Temas de Historia Militar. Ponencias. I Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1982*, Madrid, 1983, pp. 249-262.

<sup>37</sup> HERRERO GARCÍA, Miguel: “Estudio Preliminar” a *Política Española*, Madrid,

Se puede resumir el pensamiento de fray Juan de Salazar hacia el ejército y el arte de la guerra afirmando que combina grandes dosis de tradición con inevitables rasgos de modernidad, fruto de la aceptación y valoración de las innovaciones técnicas surgidas desde el final de la Edad Media. Esta dualidad no es exclusiva del riojano sino que fue una característica propia del pensamiento hispano del Siglo de Oro, siempre moviéndose entre los dos polos representados por los principios morales y las necesidades prácticas, intentando conjugar ética cristiana y realidad, pero siempre proclive a contemplar los asuntos relacionados con la guerra desde una perspectiva más realista. No es, sin embargo, esta característica aplicable al pensamiento de Salazar ya que desde la óptica providencialista con que contempla la realidad de la Monarquía española, sólo hay cabida para el optimismo fruto de una fe ciega. Este entusiasmo, de carácter casi milenarista, enlaza con la corriente surgida en el primer tercio del siglo XVI y se prolonga en el pensamiento hispano hasta fechas tan tardías como es la década de 1630 a 1640, una época en la que ya estaban planteados todos los problemas que habían de abatirse sobre el imperio de los Austrias.

La concepción que posee fray Juan de Salazar del ejército es instrumental. Es una herramienta destinada a engrandecer la Monarquía y a servir de apoyo a la misma pero básicamente es un medio destinado a ejecutar los designios de un Dios que, aunque no llega a ser contemplado como un trasunto de Marte, sí está considerado como Señor de los Ejércitos, supremo otorgador de derrotas y victorias de acuerdo con los pecados y virtudes del pueblo preferido entre otros para instaurar el Imperio Universal Cristiano. Dentro de esta concepción providencial de la guerra no hay lugar para cuestiones de detalle de índole terrenal como los recursos, la táctica, las armas, la fortificación, etc. Sólo la instrucción moral, tan considerada en general por todos los autores españoles de literatura militar del Siglo de Oro, y la experiencia merecen la atención de fray Juan.

*Política Española*, escrita en la segunda década del siglo XVII, es hija de su tiempo ya que en ella alienta algo de la polémica que se desarrolló a lo largo de casi todo el reinado de Felipe III entre pacifistas y belicistas. Salazar, escribiendo desde una Roma situada en un Mediterráneo en el que la potencia otomana había dejado de ser una amenaza tras Lepanto y donde Venecia y los piratas berberiscos aparecen

---

1945. Las páginas XLVII a LII están dedicadas a la influencia sobre fray Juan de Salazar de autores españoles como fray Juan de la Puente, *Conveniencia de las dos Monarquías*, Madrid, 1612 o Marco Antonio Camos, *Microcosmia*, Barcelona, 1592.

controlados, contempla las capacidades de la Monarquía desde una perspectiva desenfocada, sobreestimando sus verdaderos recursos y potencialidad. Los acontecimientos siguientes a 1619 revelan en toda su crudeza el desfase existente entre los deseos y planteamientos de los providencialistas, pletóricos de optimismo, y la realidad de una potencia en evidente repliegue en su política de hegemonía europea. No deja de ser una cruel ironía que la obra de Salazar vea la luz el año en el que estalla la guerra de los *Treinta Años*, a cuya finalización llegó España exhausta y dividida. Esto no lo pudo ver el benedictino.

